



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

La República

AVISOS JUDICIALES

AÑO JUDICIAL 2022

PRECIO 0.18 POR PALABRA

Piura, Jueves 22 de setiembre del 2022



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE PIURA



**ODECMA** | OFICINA DESCONCENTRADA  
DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

ES MÁS FÁCIL GUARDAR **TU INTEGRIDAD,**  
QUE TRATAR DE RECUPERARLA



**¡DENUNCIA!**



ODECMA  
PROTEGE TU IDENTIDAD

ACÉRCATE A LA UNIDAD DE DEFENSORÍA DEL USUARIO JUDICIAL  
DE ODECMA PIURA O COMUNÍCATE A LOS TELÉFONOS:



**073 285700**

Lunes a viernes 07:45 a.m. - 01:00 p.m.  
02:00 p.m. - 04:45 p.m.



**922 521 253**

Lunes a viernes 08.00 a.m - 01:00 p.m.

SOLO LLAMADAS  
NO SE RECIBEN MENSAJES DE WHATSAPP

Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura  
Calle Lima N° 997 Piura - 4to. Piso de la Corte Superior de Justicia de Piura

# AVISOS JUDICIALES

# B

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**  
**PRESIDENTA: Dra. Cecilia Izaga Rodríguez.**

Piura, Jueves 22 de setiembre del 2022



**La República**

## ÍNDICE

### 1. REMATE JUDICIAL

•REMATES BIENES INMUEBLES

•REMATES BIENES MUEBLES

### 2. EDICTOS CLASIFICADOS

•CONSEJO DE FAMILIA

•INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACION  
DE PARTIDAS

•INEFICACIA DE TÍTULO VALOR

•PATRIMONIO FAMILIAR

•PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

•PROCESO CONTENCIOSOS

•RECTIFICACIÓN DE AREAS  
Y LINDEROS

•SUCESIÓN INTESTADA

•CONVOCATORIA A JUNTA

GENERAL DE SOCIOS

### 3. NOTIFICACIONES

**POR EDICTOS**

### 4. EDICTOS PENALES

### 5. CRÓNICAS JUDICIALES

**OFICINA  
PIURA**

**Jr. Libertad 442  
Telf. 309852**

## 1. REMATE JUDICIAL

### PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO

**JUDICIAL.-** Expediente N°: 00168-2019-0-2005-JR-CI-01.- Por disposición del Juez del JUZGADO CIVIL TRANSITORIO - SEDE SOL Y MAR, Dr. LUCAS OLIVERA CORONADO, Secretario Judicial: Dr. GIANCARLO VICENTE SANTOS GARCIA, en los seguidos por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA- SEDE PAITA con SALOMON CALDERON PARIATON y ROXANA MARIBEL SABA GARCIA sobre EJECUCION DE GARANTIAS, el día 17 de octubre del 2022, a las 11.00 a.m., en el local del Juzgado, sito en el Jr. Watanabe Mz A2 Lote 2 PAITA ALTA, Distrito y Provincia de Paíta y Departamento de Piura, se procederá a llevar a cabo el REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA, del inmueble ubicado en el AA.HH RAMON CASTILLA MZ D1 LOTE 13, SECTOR NUEVO POVENIR, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, e inscrito en la partida N°15145055 del Registro de Propiedad de inmueble de la Unidad Ejecutora N°07- Sede Piura 2;

Con una TASACIÓN de US\$ 31,143.50 (Treinta y un mil ciento cuarenta y tres y 50/100 DÓLARES AMERICANOS) y con un PRECIO BASE de REMATE, deducido conforme a Ley, de: US\$ 20,762.34 (veinte mil setecientos sesenta y dos y 34/100 DÓLARES AMERICANOS);

#### AFECCIONES:

a. Hipoteca a favor de la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA S.A., hasta por la suma de US\$ 24,914.80, la misma que se encuentra inscrita en el Asiento 00003;

b. Embargo en forma de Inscripción a favor de FINANCIERA CONFIANZA S.A.A., hasta por la suma de S/ 15,550.94, la misma que se encuentra inscrita en el Asiento 00004;

POSTORES: Oblarán (Garantía) el 10 % de Tasación, en efectivo o cheque de gerencia girado a nombre del postor y presentarán Arancel Judicial respectivo (Indicando N° de Expediente, Juzgado y DNI/ RUC). - EL ADJUDICATARIO deberá depositar el saldo del precio de adjudicación dentro del plazo de tres días hábiles, con la advertencia de quedar sujeto en lo previsto por el Artículo 741° del Código Procesal Civil. - LOS HONORARIOS del martillero público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el Artículo 18° del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS-Reglamento de la Ley N° 27728-Ley del Martillero Público y están afectos al IGV. - Informes al 992724273.-

**SAÚL RODOLFO MANTILLA SANEZ  
MARTILLERO PUBLICO DE REGISTRO NACIONAL  
N° 119**

**GIANCARLO VICENTE SANTOS GARCÍA  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE PAITA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

Fecha: 22,23,26,27,28,29 Setiembre

S/.558.00

Comprobante de pago: F011-12137

### TERCERA CONVOCATORIA DE REMATE PÚBLICO

EXP.: 00642-2020-0-2001-JR-CI-04

En el proceso sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS que sigue el BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ — INTERBANK en contra de EVELYN KARINA RIVERA SAGASTEGUI, EXP.: 00642-2020-0-2001-JR-CI-04 y según lo ordenado por el Señor Juez del Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, Doctor Daniel Andree García Cavada, y Especialista Legal,

Mónica Yesabella Alzamora, sacare a remate en TERCERA CONVOCATORIA el siguiente predio:

TERCERA CONVOCATORIA: Predio ubicado en CN9430822/ CE539189 UBIC RUR Valle Medio Piura/ Sector Ejidos del Norte/ Predio La Providencia (P) C.P/ PARC. 7\_5359430\_020340 Área Ha. 0.1000 U.C 020340/HH.CG 7\_5359430\_2\_2, del Distrito, Provincia y Departamento de Piura, cuyo dominio, linderos, medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritos en la Partida Electrónica N° 11076768 del Registro de Predios de Piura.

#### CARGAS Y GRAVAMENES:

1.- Hipoteca constituida a favor del Banco ejecutante hasta por la suma de US\$ 120,000.00 (Ciento veinte mil y 00/100 dólares americanos), según escritura pública del 28.04.17 ante notario Vicente Acosta Iparaguirre, asiento D0003.

VALOR DE LA TASACIÓN Y PRECIO BASE: El inmueble materia de ejecución ha sido valorizado en la suma US\$ 50,000.00 (Cincuenta mil y 00/100 dólares americanos), y por tratarse de remate en tercera convocatoria el PRECIO BASE del presente remate es el equivalente a las dos terceras partes del valor del inmueble menos dos veces el quince por ciento de la tasación, el cual asciende a US\$ 24,083.33 (Veinticuatro mil ochenta y tres y 33/100 dólares americanos).

LUGAR DIA Y HORA DEL REMATE: La diligencia de remate se llevará a cabo en el local del Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, ubicado en Av. Fortunato Chirichigno N° 351, Urb. El Chipe, Piura, el martes 22 de noviembre del 2022 a horas 11:00 a.m.

LOS POSTORES: Oblarán el 10% del valor de la tasación del inmueble (US\$ 5,000.00), ya sea en efectivo o cheque de gerencia, adjuntando el arancel judicial (original y copia) consignando el número de expediente, Juzgado y número de Documento Nacional de identidad, además de presentar el original y copia de documento nacional de identidad. Los Honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el Artículo 732° del Código Procesal Civil y están afectos a IGV. JUAN FAVIO DIAZ VARGAS, Martillero Público a Nivel Nacional-Reg. N° 159. Celular 993758139 Por tres días.

**JUAN FAVIO DIAZ VARGAS  
MARTILLERO PÚBLICO  
REG. N° 159**

**JUAN FRANCISCO MARROQUÍN ROSAS  
SECRETARIO JUDICIAL  
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN  
ORAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

Fecha: 21, 22 y 23 de Setiembre

S/.318.00

Comprobante de pago: F011-12123

### PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO

**JUDICIAL.** - Expediente N°: 00319-2018-0-2001-JR-CI-05.- Por disposición del Juez del QUINTO JUZGADO CIVIL DE PIURA, Dr. JENSEN FRANCISCO GARCIA CORDOVA, Secretaria Judicial: Dra. CARMEN PILAR GORDILLO GONZALES, en los seguidos por BANCO BBVA PERU (anteriormente denominado BBVA BANCO CONTINENTAL) con SERVICENTRO BENITES CAR SRL, BENITES PURIZACA y RAUL LUBRICANTES & SERVICIOS BENITES CARROS SRL sobre EJECUCION DE GARANTIAS, el día 4 de octubre del 2022, en el local del Juzgado, sito en la Avenida Fortunato Chirichigno N° 351- Urb. El Chipe- del Distrito, Provincia y Departamento de Piura, se procederá a llevar a cabo el REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA, de los siguientes

## Inmuebles:

A las 12.00 m.: el inmueble ubicado en el Centro Poblado Barrio El Carmen, Mz. 15- Lote 19- Distrito La Unión, Provincia y Departamento de Piura, inscrito en la Partida electrónica N° P15088433 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I - sede Piura;

Con una TASACIÓN de US\$ 52,988.57 (Cincuenta y dos mil novecientos ochenta y ocho y 57/100 DÓLARES AMERICANOS) y con un PRECIO BASE de REMATE, deducido conforme a Ley, de: US\$ 35,325.71 (Treinta y cinco mil trescientos veinticinco y 71/100 DÓLARES AMERICANOS);

## AFECTACIONES:

a. Inscripción de Hipoteca a favor del BANCO BBVA PERU, hasta por la suma de US\$ 92,800.00, la misma que se encuentra inscrita en el Asiento 00005;

b. Inscripción de Hipoteca a favor del BCP, hasta por la suma de US\$ 114,311.00, la misma que se encuentra inscrita en el Asiento 00008;

A las 12.15 p.m.: el inmueble ubicado en el Centro Poblado Barrio El Carmen, Mz. 15- Lote 20- Distrito La Unión, Provincia y Departamento de Piura, inscrito en la Partida electrónica N° P15088434 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I - sede Piura;

Con una TASACIÓN de US\$ 156,275.02 (Ciento cincuenta y seis mil doscientos setenta y cinco y 02/100 DÓLARES AMERICANOS) y con un PRECIO BASE de REMATE, deducido conforme a Ley, de: US\$ 104,183.35 (Ciento cuatro mil, ciento ochenta y tres y 35/100 DÓLARES AMERICANOS);

## AFECTACIONES:

a) Inscripción de Hipoteca a favor del BANCO BBVA PERU, hasta por la suma de US\$ 154,000.00, la misma que se encuentra inscrita en el Asiento 00003; modificada, hasta por la suma de US\$ 200,000.00, en el Asiento 00004;

b) Inscripción de Hipoteca a favor del BCP, hasta por la suma de US\$ 167,860.00, la misma que se encuentra inscrita en el Asiento 00006;

POSTORES: Oblarán (Garantía) el 10 % de Tasación, en efectivo o cheque de gerencia girado a nombre del postor y presentarán Arancel Judicial respectivo (Indicando N° de Expediente, Juzgado y DNI/ RUC);

EL ADJUDICATARIO deberá depositar el saldo del precio de adjudicación dentro del plazo de tres días hábiles, con la advertencia de quedar sujeto en lo previsto por el Artículo 741° del Código Procesal Civil. -

LOS HONORARIOS del martillero público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el Artículo 18° del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS-Reglamento de la Ley N° 27728-Ley del Martillero Público y están afectos al IGV. -  
Informes al 992724273.-

**SAÚL RODOLFO MANTILLA SANEZ**  
**MARTILLERO PÚBLICO- REGISTRO NACIONAL**  
N° 119

**CARMEN PILAR GORDILLO GONZALES**  
**SECRETARIA JUDICIAL**  
**MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN**  
**ORAL**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**Fecha: 21,22,23,26,27 y 28 de setiembre**  
**S/.738.00**

**Comprobante de pago: F011-12124**

**PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.-**

En los seguidos por BANCO AGROPECUARIO contra IPANAQUE JUAREZ FELICIANO sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, Expediente N° 00683-2018-0-2001-JR-CI-02, seguido ante el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PIURA, a cargo del Sr. Juez Dr. Bayona Morales Ronald Sebastián y el Especialista Legal Dra. Gordillo Gonzales Carmen Pilar, han dispuesto sacar a remate público en PRIMERA CONVOCATORIA el bien inmueble ubicado en Mz. H2 Lote 11, Centro Poblado Villa Monte Castillo, Distrito de Catacaos, Provincia y Departamento de Piura, inscrito en el registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° 1-

Sede Piura en la partida electrónica N° P15214158 VALOR DE LA TASACIÓN: S/ 70,458.30 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 30/100 SOLES). BASE DEL REMATE: monto que asciende a la suma de S/ 46, 972.20 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS Y 20/100 SOLES) CARGAS Y GRAVÁMENES: 1.- HIPOTECA.- El titular del inmueble ha constituido hipoteca a favor del Banco Agropecuario hasta la suma de S/ 15,000.00 ( Quince mil y 00/100 soles) según escritura pública N° 0160 de fecha 11/02/2015 ante la Notaría Pública de Piura Carolina Mercedes Núñez Ricalde, inscrito en el Asiento 00004 de la Partida Electrónica N° P15214158 DIA Y HORA DEL REMATE : para el 28 de setiembre del 2022, a las 2:45 p.m. LUGAR DEL REMATE: en el local del juzgado en Av. F. Chirichigno 351, Urb. Chipe Piura LOS POSTORES: Oblarán el diez por ciento del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia, endosable girado a nombre del postor, en caso de cheque de gerencia deberán presentar copia del mismo y debe ser negociable; deben presentar original y copia de la tasa judicial por derecho de participación a remate, indicando DNI, número de Expediente y Juzgado. Se deberá presentar original y copia del D.N.I. vigente. En caso de representante o personas jurídicas, deberá contar con poder suficiente para participar y adjudicarse el bien, debiendo presentar vigencia de poder en original, no mayor a sesenta días, debiendo acompañarse también copia simple de RUC si se trata de personas jurídicas LOS HONORARIOS del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario en cumplimiento de lo previsto en el artículo 732° del CPC en los tramos y márgenes establecidos por el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS publicado el 24 de julio del año 2005. MARCO ANTONIO URBINA CHUMPTASSI -Abogado-Martillero Público Registro N° 196- teléfonos (01)4898701 -994099292. Piura 22 de junio del 2022.

**MARCO ANTONIO URBINA CHUMPTASSI**  
**ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO**  
**REG. O.R.L.C. 196**

**CARMEN PILAR GORDILLO GONZALES**  
**SECRETARIA JUDICIAL**  
**MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN**  
**ORAL**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**Fecha: 16,17,19,20,21,22 Setiembre**  
**S/.534.00**

**Comprobante de pago: F011-12104**

**AVISO DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA**

**Expediente N° 1133-2017-0-2001-JR-CI-01**

En el proceso sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS que sigue SPV I SAC Sucesor procesal del BANCO DE CREDITO DEL PERU, contra INGENIERIA GESTION DE PROYECTOS Y SERVICIOS EIRL antes denominada FIBRA DE VIDRIO Y SERVICIOS GENERALES L&G EIRL., Expediente 01133-2017-0-2001-JR-CI-01 y según lo ordenado por el Señor Juez del Primer Juzgado Civil de Piura, Dr. Burgos Solís Leandro Favio y Especialista Legal Dra. Medina Alzamora Mónica Yesabella, ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA los siguientes inmuebles:

1.- INMUEBLE: Ubicado en CENTRO POBLADO CERCADO URBANO DE SECHURA Mz. 1 Lote 18 SECTOR NORTE (Calle Las Peñitas N° 207) Distrito y Provincia de Sechura, Departamento de Piura, cuyos linderos, medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritos en la Partida Electrónica N° P15112421 Zona Registral de Piura. CARGAS Y GRAVÁMENES:

1.- Hipoteca.- La propietaria constituye primera y preferencial hipoteca a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de US\$ 97,622.00 dólares americanos, Así y más consta en la Escritura Pública N° 2455 del 24/08/2011 ante Notario de Piura, Vicente Acosta Iparraguirre, el Título fue presentado el 31.08.2011. Inscrito el 01.09.2011. Asiento 00006.

2.- MODIFICACIÓN DE HIPOTECA.- La propietaria del inmueble y el BANCO DE CREDITO DEL PERU, han convenido ampliar el monto de la hipoteca inscrita en el Asiento N° 00006 hasta por la suma de US\$ 230,180.00 dólares americanos, Así y más consta en la Escritura Pública N° 2108 del 24/07/2012 ante Notario de Piura, Vicente Acosta Iparraguirre, el Título fue presentado el 30.07.2012. Inscrito el 07.08.2012. Asiento 00008.

VALOR DE LA TASACIÓN: US\$ 291,975.50 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO con 50/100 dólares americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 194,650.33 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a los dos terceras partes de la tasación.

LUGAR DÍA Y HORA DEL REMATE: La diligencia de remate se llevará a cabo en el local del Primer Juzgado Civil de Piura en caso a la fecha de remate hubiese disposición de atención e ingreso al público, caso contrario en el frontis del local ubicado en Av. Fortunato Chirichigno N° 351 Urb. El Chipe, sede donde funcionan los juzgados civiles, el 27 de SEPTIEMBRE del 2022 a las 09:30 a.m.

2.- INMUEBLE: Ubicado en AA.HH LOS JARDINES, MZ. B, LOTE 19 (CALLE DOS N° 197) DEL Distrito y Provincia de Sechura, Departamento de Piura, cuyos linderos, medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritos en la Partida Electrónica N° P15196930 Zona Registral de Piura. CARGAS Y GRAVÁMENES:

1.- Hipoteca.- A favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de US \$ 56,405.00 dólares americanos, Así y más consta en la Escritura Pública N° 1072 del 03/05/2013 ante Notario de Piura, Rómulo Jorge Cevalco Caycho, el Título fue presentado el 22.05.2013. Inscrito el 29.05.2013. Asiento 00004.

VALOR DE LA TASACIÓN: US\$ 46,912.50 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE con 50/100 dólares americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 31,275.00 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las dos terceras partes de la tasación.

LUGAR DÍA Y HORA DEL REMATE: La diligencia de remate se llevará a cabo en el local del Primer Juzgado Civil de Piura en caso a la fecha de remate hubiese disposición de atención e ingreso al público, caso contrario en el frontis del local ubicado en Av. Fortunato Chirichigno N° 351 Urb. El Chipe, sede donde funcionan los juzgados civiles, el 27 de SEPTIEMBRE del 2022 a las 09:45 a.m.

POSTORES: Para ser postor deberá oablarse un monto no menor al 10% de la valorización de cada inmueble, en efectivo o cheque de gerencia, (SIN SELLO NO NEGOCIABLE), presentaran DNI y Arancel Judicial consignando el número de DNI del postor, Juzgado correspondiente y el Número de Expediente (con copia del DNI y del Arancel Judicial firmados).

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: Norma Reveca Rojas Alania MARTILLERO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL Reg. No.286. Adjudicatario cancela los honorarios del Martillero conforme a ley al finalizar el remate de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS- y están afectos al IGV. Este Edicto contiene la firma digital del Martillero Público Norma Reveca Rojas Alania Móvil: 988678153. Piura, 30 de Junio del 2022.

**FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**ROJAS ALANIA NORMA REVECA**  
**MOTIVO: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO**

**JUAN FRANCISCO MARROQUÍN ROSAS**  
**SECRETARIO JUDICIAL**  
**MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN**  
**ORAL**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**Fecha: 21,22 y 23 de setiembre**  
**S/.474.00**

**Comprobante de pago: F011-12110**

